

# AYUNTAMIENTO DE ESPELUY

Plaza de la Constitución, 1  
23628 ESPELUY (Jaén)  
www.espeluy.es

Teléfono: 953 53 71 61 Fax: 953 113904 – C.I.F.: P-2303200-F



## LICENCIA DE OBRA MAYOR

### SOLICITUD DEL INTERESADO

#### A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

N.º Expediente	N.º Registro
Modelo	Fecha

#### DATOS DEL SOLICITANTE

<b>Nombre y Apellidos/Razón Social</b>			<b>NIF</b>
<b>Dirección</b>			
<b>Código Postal</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	
<b>Teléfono</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo electrónico</b>

#### DATOS DEL REPRESENTANTE

<b>Nombre y Apellidos</b>			<b>NIF</b>
<b>Dirección</b>			
<b>Código Postal</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	
<b>Teléfono</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo electrónico</b>

#### DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

<b>PERSONA A NOTIFICAR</b>	<b>MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal



## OBJETO DE LA SOLICITUD

Que pretende realizar \_\_\_\_\_ [edificación /construcción /instalación y uso del suelo, vuelo o subsuelo] en \_\_\_\_\_ [solar/inmueble] de mi propiedad, situado en \_\_\_\_\_ de esta población y con referencia catastral \_\_\_\_\_, que consisten en \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ .

\_\_\_\_\_ de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto \_\_\_\_\_, y visado por el Colegio correspondiente<sup>1</sup>, y que se realizarán bajo la dirección técnica del \_\_\_\_\_, D. \_\_\_\_\_, con un presupuesto total de \_\_\_\_\_.

Por todo lo cual, SOLICITO que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y los artículos 12 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de marzo, me sea concedida licencia de obra mayor, con base en la documentación aportada.

## DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. Documento Justificativo del depósito previo de Tasas.
2. Nombramiento de Técnicos Directores de obra, seguridad y salud.
3. Documentación que acredite el derecho de propiedad o que cuenta con derecho suficiente para edificar (artículo 148.3 de la ley 7/2007, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).
4. Ficha de datos urbanísticos.
5. Copia del certificado de ITE .
6. Hoja Básica del Presupuesto.
7. Cuestionario de Estadística de Edificación y vivienda.
8. Proyecto suscrito por el Técnico facultativo competente comprensivo de los planos y prescripciones para comprobar la adecuación de lo proyectado a la Normativa que resulte aplicable.
9. Fianza o garantía financiera, para asegurar la correcta gestión de los residuos generados.
10. [Cuando el acto suponga ocupación o utilización del dominio público], autorización o concesión de la Administración titular de este. No podrán otorgarse licencias condicionadas a la futura obtención de las mismas.
11. [Autorizaciones o informes que la Legislación aplicable exija con carácter previo a la licencia. Así, por ejemplo, los actos que se pretendan realizar en terrenos con el régimen del suelo no urbanizable y que tengan por objeto viviendas unifamiliares aisladas o las actuaciones de interés público sobre estos terrenos, se requerirá la previa aprobación del Plan Especial o proyecto de



actuación]

12. [En su caso, Certificado Energético Andaluz de proyecto]

13. Otros:

## PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.5ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y con el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de marzo, en relación con su solicitud de licencia de obra mayor, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de tres meses.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será positivo.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 20.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de marzo.

## FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_

SRª. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

**ESPELUY**

## AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración.